

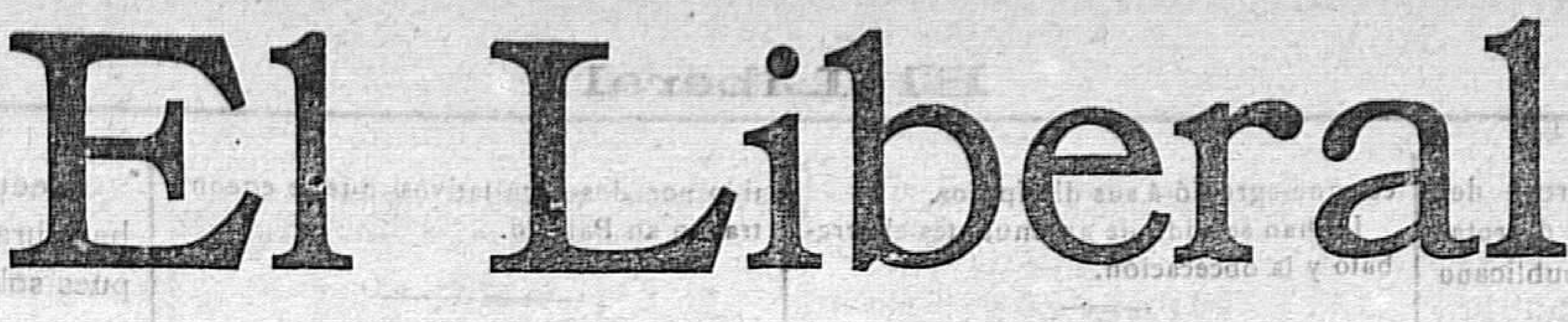
Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 14. — Mahón, viernes 7 Diciembre de 1894. — N.º 4.006

SECCION POLITICA

Nuestro deber

Jamás los republicanos se han mostrado como al presente, tan convencidos de la grave responsabilidad que ante el país contraerían, si tolerasen por más tiempo el vergonzozo espectáculo y la abyección envilecida de los partidos que defienden el régimen que padece la patria española, cada vez más cercana á su ruína, si el viril y patriótico esfuerzo de los defensores de la legalidad vencida por un soldado rebelde en la famosa madrugada del 3 de Enero, no acude en su ayuda con la decisión y el brío que el estado angustioso del país demanda de nosotros.

Jamás triunfó la inmoralidad política con mayor audacia. Han desaparecido como por encanto los muchos millones de pesetas que dió el país para la construción de una escuadra. Los buques no parecen por ninguna parte. Los que han defraudado de esta suerte los tesoros y las esperanzas de la patria, se esconden en la sombra de la más escándalosa de las impunidades. Un día un príncipe de la milicia dice en el Senado:—"En Cuba se roba. El Gobierno lo sabe, y el Gobierno no lo evita". Los defraudadores de la Hacienda ultramarina continúan disfrutando plácidamente el fruto de sus rapiñas, dando motivo á un periódico ministerial para decir "muchos que arrastran coche deberían arrastrar un grillete en nuestras posesiones africanas".

Se habla de negocios escandalosos cometidos en Puerto Rico. Se procura buscar á los culpables, y el empeño resulta temerario. Uno de los primeros actos de los Gobiernos de la restauración fué devolver á la Trasatlántica el importe de las multas que le impusieron los Gobiernos republicanos, que pudieron pecar, yacaso pecaron, de inexpertos, pero á los cuales nadie osó jamás culpar de no vivir en estrecha relación amorosa con la ley, con la virtud, con el honor.

Se ha demostrado en el Congreso que el pacto del Zanjón valió dinero á los caudillos del filimbusterismo, mientras los licenciados del ejército continúan aún sin percibir sus haberes, ni otra recompensa que las jeremiacas lamentaciones de los que hablan de la integridad de la patria, y se oponen á ella á toda hora por espíritu de cortesana y egoísta devoción á los Braganzas y Borbones.

Después de veinte años de paz, no tenenos ejército, ni marina, ni Hacienda, y nos hallamos en vísperas de la bancarrota. Explotadas nuestras colonias, atados nuestros brazos en Africa; esclavo el Jurado de una ley hecha para su descrédito por un doctrinarismo hipócrita; violados los fueros del Parlamento, de los tribunales y del derecho con una reforma hipotecaria cuya finalidad, según dijo sin ser desmentido por nadie el Sr. Martos, era la de regalar á una empresa *trescientos sesenta millones de reales*; sin más arbitrio los ciudadanos que el capricho del poder y la influencia para que el derecho sea garantía de su vida y amparo y custodia de sus más sagrados intereses, vivimos una existencia degradada de esclavos, sin voto, sin el influjo debido en los cambios de la vida pública, y sin más relaciones con el poder que las precisas cuando éste necesita el oro ó la sangre de los españoles.

Por encima de todo resorte de la vida del Estado, está la voluntad caprichosa é irresponsable del general Martínez Campos, el cual, luego de haber declarado en el Parlamento que por su afortunada indisciplina de Sagunto merecía la pena de muerte, hollaba en Melilla toda clase de leyes; y en tanto regalaba y obsequiaba á los asesinos de nuestros soldados, mandaba fusilar á un inocente, en desagravio, sin duda, del heroico sacrificio del malogrado general Margallo.

Falsificado el Parlamento, y á merced, por lo tanto, del Gobierno, á quien debiera fiscalizar, las mudanzas del poder obedecen, en apariencia al menos, á una institución irresponsable. La lucha en los comicios sólo es estímulo y acicate para avivar en los corazones republicanos la fé en sus ideas. Como medio eficaz para conseguir la restauración de la legalidad que apetecemos, jamás el voto público llegará á constituir un elemento insustituible de nuestra victoria.

La Constitución imperante es incompatible con la soberanía de la nación. Solo es, á virtud de sus preceptos, soberana la corona. Insensato sería imponer al poder irresponsable capaz de rendir sus privilegios voluntariamente ante la augusta voluntad de la opinión pública. Si fuera necesaria una prueba, la causa misma de que históricamente se deriva la restauración borbónica,—que no nació, en verdad, por causa de una decisión del voto público,—es más que suficiente para deponer en pró de esta verdad axiomática.

Urge, pues, que los republicanos nos organicemos con severa disciplina y nos aprestemos á realizar, una vez unidos con amoroso vínculo en la legión de nuestros comunes ideales, aquellos hechos necesarios que la opinión demanda de nosotros, si no queremos con nuestra pasividad, convertirnos en cómplices de la abyección y el envilecimiento que hoy se enseñorean de la vida de la patria.

De no proceder con la abnegación viril y patriótica á que nuestro deber nos obliga, sería mejor que nos retirásemos á nuestros hogares para llorar como débiles mujeres las vergüenzas que no habríamos sabido evitar como hombres.

(La Justicia).

SECCION DE NOTICIAS

Desde Madrid

Domingo 2 Diciembre de 1894.

Sr. Director:

Ya todo dispuesto para la serenata que se proyectaba dar á Salmerón, momentos antes de empezar fué prohibida por el gobernador Entonces se organizó una velada en el Círculo y hubo numerosos y ardientes discursos que resumió Salmerón. Los oradores pusieron de oro y azul á los partidos monárquicos. Además se acordó promover mañana en el Congreso un debate, para censurar al gobierno por la prohibición de la serenata.

Como aún queda debate político y este otro invertirá algunas horas suponiendo que no se complique, no podrá empezar el exámen del proyecto arancelario hasta el martes ó el miércoles. El dictamen de la comisión se leyó ayer en la Cámara sin la firma del señor Arias Miranda. Este deseaba que se consignase que correspondía á las Córtes la aprobación definitiva de las tarifas que se formen.

Muchos creen que este proyecto va á tener una gran oposición, porque se hunirán para combatir con los conservadores no solo los representantes de Cataluña sinó los libre-cambistas de la mayoría. Otros creen que éstos no extremarán sus ataques y hasta cesarán en ellos si el jefe del partido declara la cuestión de gabinete. Tambien se oye, y de ello habla «El Imparcial» que se trata de una Conjura que alientan los canovistas deseosos de acelerar la vida en el poder de los liberales, pero el citado diario estima que nada hay de esto fuera de la imaginación de algunos.

Hoy publica la prensa el manifiesto de la Junta zorrillista á cuya cabeza figura el ex-ministro Sr. Maura. En este documento se afirma el procedimiento revolucionario y se dice á las juntas provinciales que se atengan á las instrucciones confidenciales que se les remiten. Este partido entra ahora en nueva faz batalladora.

La Gaceta publica el decreto concediendo exámenes en Enero. Trabajan mucho los partidos del libre cultivo del tabaco y los representantes de provincias mineras. Nada de particular de provincias y extranjero.

Lo hermoso de la tarde convida al esparcimiento por las afueras de la población.

Su affmo.

F.

Serenata prohibida

La serenata con que pensaban obsequiar anoche (1.º) al Sr. Salmerón republicanos de todas procedencias, fue prohibida por el Sr. Gobernador de la provincia momentos antes de la hora en que debía verificarse. El señor Salmerón, personalmente, no tiene por que sentirse molestado, ni lo está, á causa de esta prohibición inesperada. Es más: el Sr. Salmerón ayer mismo procuraba disuadir á los organizadores del frustrado y cariñoso obsequio prohibido, por entender que no á su persona, sino á las ideas que sustenta, debía rendirse público testimonio de adhesión profunda y perseverante, y además, porque, á su juicio, cuando el debate político termine, será ocasión de rendir tributo de afecto cariñoso á los representantes en el Parlamento de las ideas republicanas.

El Sr. Salmerón y sus amigos han sido en absoluto ajenos á la idea de los organizadores de ese público testimonio de adhesión á las declaraciones hechas por nuestro querido amigo el día 29 del mes pasado. Aunque «El Imparcial», con su malevolencia acostumbrada, diga que únicamente los centralistas eran los que se propusieron dar la serenata que ha prohibido el señor duque de Tamames, al afirmar esto, afirma un hecho puramente imaginario y totalmente desprovisto de la menor apariencia de novedad. Para que se olvide el pasado amor á la causa republicana del diario de la calle de Mesonero Romanos, no necesitaba éste apelar á tan endebles é inhábiles recursos.

Por lo demás, también somos nosotros de la opinión de la humanitaria «Epoca».

No queremos que los niños del Hospicio se expongan á quebrantos de salud, lo mismo cuando se trata de obsequiar con permiso del gobierno civil al Sr. España, que cuando del Sr. Salmerón se trate; aunque los republicanos paguemos á la Diputación provincial

tanta ó más tributo para sus arcas del que satisfacen los monárquicos derrotados por el cuerpo electoral republicano el 5 de Marzo.

Y dicho esto, hemos de protestar solemnemente en contra de una prohibición arbitraria, impuesta por los ministros al gobernador de la provincia, nada menos que por temor á la alteración del órden público; resultando de este hecho censurable, la conclusión vergonzosa de que las manifestaciones que á los monárquicos se consienten, se convierten en materia pecaminosa cuando de los republicanos se trata.

Esto es arbitrario, injusto, y solo explicable si se volviera á dividir á los españoles en castas de legales é ilegales, como el señor Cánovas quisiera.

Telegramas

Noticias varias

Madrid 3, 8'15 m.

El Sr. Cánovas se muestra disgustado por haber dicho el Sr Abarzuza que la monarquía era un mero accidente de la forma política.

Terminada la sesión hiciéronse muchos comentarios.

Opínase que el Sr. Abarzuza se encuentra quebrantado.

Se han reunido los Ministros, reinando gran ansiedad para saber el resultado de dicha reunión.

El viernes se celebrará en el Ateneo una velada en honor del Cardenal Ceferino.

Tres noticias

Madrid 3, 7 n.

Noticias recibidas de Italia dan cuenta de haber ocurrido nuevos terremotos en Sicilia.

A causa del fuerte temporal que se ha desencadenado en las costas de Portugal han naufragado algunas lanchas.

Créese que el número de naufragios será considerable.

Ignóranse más detalles.

Siguen siendo pesimistas las noticias recibidas de Marruecos pues son muchas las kábilas que se han declarado de nuevo en rebelión.

En el Congreso

Madrid 3, 7'15 n.

En el Congreso el Sr. Mella dirigió durísimos ataques á los liberales que se muestran incompatibles con la verdadera democracia y con la monarquía.

Sus libertades—ha dicho—han desorganizado á España y á Ultramar, causando el riesgo de que se pierdan las Antillas (protestas y gritos) y quiere que se vuelvan á instalar virreinatos en las colonias.

Terminó censurando al Sr. Castelar.

El Sr. Abarzuza se mostró indignado por los ataques dirigidos por el Sr. Mella al Gobierno.

Los republicanos aplaudieron.

El Sr. Carvajal se asoció á lo dicho.

Cambio de impresiones—Los tratados

Madrid 3, 8'50 n.

En el Congreso los ministros cambiaron sus impresiones acerca del debate ocurrido en el Congreso, conviniendo en que los ataques dirigidos por el Sr. Mella á los ministros por la evolución de los posibilistas no han logrado quebrantarles.

Se acordó además llevar al Congreso los tratados que están en el Senado.

Condena.—Atenuantes

Madrid 4, 9'42 m.

En Valladolid el Juzgado municipal ha condenado á cinco días de arresto y al pago de las costas al profesor de francés que agredió á sus discípulos.

Le han servido de antenuantes el arrebato y la obcecación.

Otras noticias

Madrid 4, 8'35 m.

Cree *La Correspondencia* que el debate arancelario se prolongará hasta enero, y que solo la declaración de cuestión de gabinete podrá evitar algunos disgustos, pero no todos, que aun así habrá abstenciones al votar.

No todos los ministros se mostraban anoche conformes con las teorías del señor Abarzuza sobre accidentalidad de las formas de gobierno. Créese que hoy la rectificará el Sr. Sagasta al terciar en el debate. Anoche se habló de crísis por esta causa.

Anoche se reunieron los ministros para resolver cuáles han de ser las tarifas anexas á los tratados que hay pendientes de discusión en el Senado, y que se deben llevar al Congreso. El Sr. Maura se opuso enérgicamente á que fuera la tarifa de Alemania, triunfando después de animado debate.

A los maestros

La *Gaceta* ha publicado el siguiente dcreto de Fomento:

«Habiendo prescrito en el art. 3.º del Real decreto de 27 de Agosto último, relativo á la provisión de escuelas públicas, en cumplimiento del art. 133 de la ley de instrucción pública, los gobernadores, oyendo á los respectivos Ayuntamientos, deberán fijar los sueldos de los maestros, ajustándolos á la siguiente escala gradual: de 250, 350, 450 y 550 pesetas para los pueblos cuyo vecindario no alcance, respectivamente, las cifras de 200, 800, 400 y 500 almas, de conformidad con lo acordado por la Instrucción de 24 de Octubre del año actual, S. M. el Rey (Q. D. G), y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido á bien resolver que se llame especialmente la atención de V. E. sobre dicha alteración de sueldos, á fin de que se ordene y estimule, por quien corresponda, á los Municipios el cumplimiento de dicha real disposición, dictada en beneficio de la primera enseñanza.

También se ha firmado otra Real orden derogando la del 13 de Junio de 1870, que dispuso que una maestra y un maestro que estuvieran casados, y que sirvieran en una misma localidad, disfrutaran una sola casa si reunía las condiciones exigidas por la ley.

Puñaladas en Palacio

Anoche á última hora pudo aclararse el rumor que por Madrid circulaba de haberse cometido un crimen en Palacio. Por la tarde acudimos á informarnos al juzgado pero en las delegaciones guardábase acerca de lo ocurrido gran reserva, siendo esta la causa de que no pudiéramos hablar del crimen en nuestro número de anoche.

Lo ocurrido fué lo siguiente:

Antonio Benavides, empleado en las caballerizas, se presentó ayer en el despacho de su jefe, Sr. Ulibarri, á pedirle explicaciones por haber sido trasladado á otra dependencia, perdiendo con el cambio de destino en categoría, pero ganando en sueldo.

Como el Sr. Ulibarri no explicase el cambio á gusto del *groom*, éste sacó una navaja con la que hirió gravemente á su jefe.

El Sr. Ulibarri dió voces demandando auxilio, acudiendo entonces la baja servidumbre.

El agresor fué detenido y puesto á disposición del Juzgado.

Esta madrugada ingresó en la Cárcel Modelo.

El jefe de las Caballerizas continuaba hoy en grave estado.

En los primeros momentos fué asistido por dos facultativos que se encontraban en Palacio.

Balance del Banco

Igual, sobre poco más ó menos, á todos los que viene publicando la *Gaceta* de mucho tiempo acá.

Del oro no hablemos.

El Banco no adquiere metal amarillo hace mucho tiempo. La plata aparece con un aumento de ocho y pico millones de pesetas, y por unas trecientas mil pesetas la calderilla.

Un pequeño aumento han tenido los efectos á cobrar en el extranjero y en siete y medio millones los descuentos.

La cuenta del Tesoro público por pago de intereses de la Deuda perpétua ha aumentado millón y medio de pesetas.

Aparecen en baja las cuentas de corresponsales en el extranjero.

Las obligaciones del Tesoro, creadas por ley de 26 de Junio último, han sido colocadas en su totalidad por el Banco.

Las cuentas corrientes han bajado tres y medio millones.

Y, por último, el Banco ha retirado de la circulación 8.339.675 pesetas.

Estas son las cifras que figuran en el último balance del Banco.

MAHÓN

Por equivocación anunciamos ayer que en el casino "El Isleño" se pondría en escena la obra "Prólogo de un drama"; mejor enterados, sabemos que el drama elegido es "El Arcediano de San Gil" al que seguirá la aplaudida comedia de Vital Aza "Perecito".

Debido sin duda á la mala noche, se vió poco animado ayer el Teatro Principal.

El escaso público aplaudió merecidamente todos los números, y con especialidad á la Srta. Simó y al señor Casas (J.) que tuvieron que repetir el duo.

El Sr. Roca muy bien, lo mismo que el Sr. Quero. Este último inimitable en el papel de *Costurillas* de "Caretas y Capuchones".

Se hallan vacantes en esta provincia y han de ser cubiertas por sargentos, cabos y soldados licenciados del ejército y armada los siguientes destinos:

Cuatro plazas de vigilantes de 2.ª clase de Establecimientos penales, dotados con 700 pesetas anuales.

Conserje de edificios militares de Alcudia con 0'75 ptas. diarios.

Oficial escribiente de la Secretaría del Ayuntamiento de Ibiza con 540 ptas. anuales.

Alguacil pregonero de dicho Ayuntamiento con 540 ptas. anuales.

Cartero municipal de dicha ciudad con 150 ptas. anuales.

Mañana por la tarde habrá función en el teatro "Circo Colón" por la compañía de zarzuela del "Consey" que dirige D. Juan Peri, poniéndose en escena *El Postillón de la Rioja* y *El Duo de la Africana*.

Creemos que atendida la notable baratura de la entrada y asiento, pues solo cuestan ambas cosas juntas 50 céntimos de peseta, no faltará concurrencia.

A las diez de la mañana del martes fondearon en Palma los cruceros de guerra franceses *Nayade*, *Fielli*, y *Rigueev de Genouill*. Dichos buques, que no tenían anticipada noticia alguna respecto á su visita, procedían de Argelia y se cree que permanecerán algunos días en aquel puerto.

El domingo próximo día 9 se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el lunes próximo día 10 del actual.

Premio mayor: 250.000 pesetas.

Precio del billete entero: 100 id.

Id. de la fracción ó decimo: 10 id.

Programa de los festejos que han de celebrarse por el Arma de Infantería, con motivo de la fiesta de su excelsa patrona la Virgen María en el Ministerio de su Inmaculada Concepción:

DIA 8

Diana con música y bandas á la salida del sol, en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería Regional de Baleares número 2.

Acto seguido el desayuno, compuesto de café y copa.

A las 9 de la mañana primer rancho estraordinario y seguidamente almuerzo de Sargentos.

A las 11 y media de la misma, solemne misa en la iglesia Parroquial de San Francisco. El sermón estará á cargo del distinguido orador sagrado don Exeuperio Alonso Rodriguez, capellán del Regimiento Regional de Baleares n.º 2.

A las 2 y media de la tarde habrá en el patio del citado cuartel función de gimnasia, cucañas y carreras con sacos, habiendo premios en metálico y tabaco.

A las 4 de la tarde segundo rancho también extraordinario y seguidamente la comida de Sargentos.

Por la noche se iluminará la fachada del cuartel.

DIA 9

A la hora de costumbre misa rezada.

A las 3 de la tarde se repetirá la función de gimnasia.

DIA 10

A las 11 y media misa de requiem en sufragio de las almas de los Generales, Jefes, Oficiales é individuos de tropa, que á ella han pertenecido.

NOTA: Las noches de los días 7, 8 y 9 podrán asistir al teatro los individuos que gusten.—El Jefe Presidente de la Comisión, Gualterio Seco.

Del "Motín" periódico que como saben nuestros lectores se muestra siempre muy parco en conceder aplausos á los jefes del republicanismo, copiamos las siguientes líneas:

"El discurso pronunciado el jueves por el Sr. Salmerón en el Congreso fué grandilocuente, como suyo.

Fustigó con rudeza á la monarquía y á sus gobiernos; pintó de

mano maestra la situación de España, condenó enérgicamente el ingreso en la restauración de algunos posibilistas, y predicó la necesidad de ir á la revolución.

La mayoría bramaba de coraje, los tránsfugos de la República se encolerizaban, fusionistas y conservadores se unían para apostrofarle, y él, sereno, impávido, arreciaba en sus ataques. Aquello sí que fué escándalo; no el del teatro del Príncipe Alfonso.

Ese es el camino que debe seguir en el Congreso; esto le impone su deber de republicano. Un aplauso por haberse decidido por fin á cumplirlo.„

"Las Dominicales„ ocupándose de la visita del Sr. Benages á nuestra población, cuya revista publicamas oportunamente, añade lo siguiente:

"En un discurso pronunciado por D. Eusebio Benages, presidente de la "Asociación de Coros Clavé„, á sus hermanos los orfeonistasde *Lo Progrès* de Mahón, les dijo que hacía votos por ver instalado un orfeón por cada taberna y un orfeón por cada casa de juego, agregando que el fin perseguido por el insigne republicano Clavé no fué otro que "unir á la juventud, apartándola de los centros de corrupción y embrutecimiento.„

¡Muy bien!

Oiganlo por todas partes los hombres de buena voluntad, amantes de la moralidad y de la dignificación humana.

¡Del sacrificio nace el beneficio!

Acójase á estas bellas frases la juventud mahonesa, que tarde ó temprano recojerá óptimos frutos.

La Sociedad *Menorquina* nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Palma 7.

Vapor «Ciudad de Mahón» saldrá cinco tarde para esa.—Estela.

El casino Unión Republicana anuncia dos extraordinarias funciones para el sábado y domingo.

El primero de dichos días la compañía de fantoches pondrá en escena "Celos en Carnaval„ y por segunda vez el aplaudido "Baile de los esqueletos„. El orfeón infantil cantará la gran jota bailable dedicada á las pollitas concurrentes al casino, bajo el título: "A la más hermosa„ acompañándole la banda quedirige el Sr. Bagur.

Para el domingo "Un sabio lingüista„ y estreno de un gran baile de espectáculo en el cual debutará la signorina Mauri, aplaudida bailarina del Circo de Prais, y el orfeón cantará las aplaudidas seguidillas de "Marina„ acompañándole algunas niñas en su desempeño.

Ambas funciones terminarán con el acostumbrado baile de sociedad.

¡Conque á divertirse simpáticas pollitas!

En el próximo vapor saldrá para Palma el director de la tramoya de nuestro Teatro Principal D. Miguel Avellá, para recoger el magnífico decorado de la popular zarzuela *La Verbena de la Paloma* que se extrenará próximamente y de cuyas decoraciones tenemos l s mejores noticias.

Desde mañana principiará el nuevo itinerario de correos saliendo de Mahón los vapores el martes para Palma y el domingo para Barcelona. de Palma para Mahón los sábados, y de Barcelona para Alcudia y Mahón los miercoles á la cuatro de la tarde.

Las funciones que dará estos días la compañía cómica-lírica que dirigen los Sres. Roca y Quero en nuestro Teatro Pricipal.

El sábado por la tarde:

Las aplaudidas zarzuelas en un acto *Quién fuera libre*, *Las Campanadas y El Duo de La Africana*.

Por la noche:

Tercera representación de *Las Campanadas* y la primera de la popular zarzuela en un acto y dos cuadros *El Monaguillo*.

Programa para el domingo:

La tanaplaudida zarzuela en 2 actos letra de Fernando Manzano con música del eminente maestro D. Ruperto Chapí: *El mismo demonio*. La zarzuela de extraordinario éxito: *El Duo de la Africana*.

LOTERIA NACIONAL

SORTEO DE 30 NOVIEMBRE 1894

Relación de los billetes expendidos en las Administraciones de esta ciudad, y que han salido premiados:

ADMINISTRACIÓN NÚM. 1
(*Estanco*)

Números 719—1184—7584 y 19,977 con 300 ptas. cada uno.

ADMINISTRACIÓN NÚM. 2

Números 4736—15431—15439—19043 también con 300 ptas.

SOCIEDADES

Casino El Progreso

SAN LUIS

El sábado, 8 de los corrientes, por la noche habrá baile, y así mismo lo habrá el domingo próximo por la tarde.

En la noche del expresado sábado también se pondrá en escena la zarzuela en dos actos *Doñ Pere Singlá*.

San Luis 5 Diciembre 1894.—La Comisión.

* *

Casino El Isleño

Grandes funciones para el sábado y domingo.

Día 8.—Se pondrá en escena el drama en un acto y en verso de D. José Echegaray *El Arcediano de San Gil* y la comedia en dos actos de Vital Aza *Perecito*.

Día 9.—El drama en 3 actos y en verso de D. Luis de Eguilaz *La Vaquera de la Finojosa* y la pieza catalana *Del ball.. al bany*.

Terminará en ambos días con el acostumbrado baile de sociedad.

A las 8 y media en punto.—La Empresa.

* *

Casino El Consey

Grandes funciones para el sábado y domingo días 8 y 9 del corriente, por la compañía que tanta aceptación ha obtenido en esta ciudad bajo la acertada dirección de D. Juan Salóm y D. Juan Peri.

Día 8:—1.° Gran sinfonía por la orquesta.

2.° La preciosa zarzuela en dos actos, *Luz y sombra*.

3.° La zarzuela de gran chiste *Ya somos tres*.

4.° Baile de sociedad.

Día 9.—1.° Gran sinfonía por la orquesta.

2.° La preciosisíma zarzuela en dos actos, en la que tanto se distingue la aplaudidísima 1.ª tiple absoluta señora Monserrat y el aplaudido tenor señor Solá, *Marina*.

* *

Casino La Unión

Habiendo adquirido este casino el billete n.° 49,871 del sorteo de Navidad, se pone en conocimiento de los señores socios que hasta el domingo 16 del corriente á las doce de su mañana se les reservarán sus participaciones. A esta hora se cederán á los presentes las sobrantes, y las que no hayan sido recogidas.—La Junta de Gobierno.

1894

Hoja del Calendario para mañana

Diciembre 8 Sábado

✠ La Purísima Concepción de Nuestra Señora, patrona de España y de sus Indias.—Jubileo en las iglesias de Nuestra Señora.—Absolución general en la Merced.

Sale el Sol á las 7'08.—Pónese á las 4'36.

Luna: sale 2'42 T.—Pónese 3 6 M.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 6.

De Barcelona vapor Sueco «Arricander» capitán Mr. N. con 20 tripulantes y maderas.

Buques despachados

Día 7.

Para Alcudia y Barcelona vapor correo *Menorquin*, cap. D. Bernardo Cabot, con 23 trip., efectos y la correspondencia.

Para Alcudia y Barcelona vapor *Nuevo Mahonés*, cap. D. Tito Ginart, con 19 trips., y varios efectos.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

La embajada marroquí—Los presupuestos.

Madrid 6, 6 t.

En el Consejo de Ministros presidido por la Regente aprobóse un crédito de 80,000 pesetas para atender á los gastos que ocasione la embajada marroquí, que traerá á España un buque de nuestra escuadra.

El vapor «Legazpi» irá á recojer la parte que falta del primer plazo de la indemnización.

Los ministros activan la formación de los presupuestos que se cree serán leidos en la Cámara á mediados de Enero.

Desbordamiento del rio Jucar.

Madrid 7, 7'45 m.

El río Jucar se ha desbordado inundando varios pueblos.

El ferrocarril de Carcagente se halla interceptado.

Ha causado la inundación muchos destrozos, y hasta ahora solo se sabe que han perecido ahogadas cuatro personas.

Faltan otros detalles.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 6, 4'10 t.

4 por 100 interior	73'35
4 por 100 exterior	81'47
4 por 100 amortizable	81'12
B. H. de Cuba 1886	109'50
Id. id. 1890	99'37
Banco Hispano Colonial. . .	00'00
Acciones ferro-carril Francia .	26'75
F. Norte	28'50
id. Orense . . :	00'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	54'50
Id. Norte	00'00
Id. Orense	28'62
Id. Almansa	55'75
Compañía Trasatlántica . . .	84'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior .	20	rs. vn. paga alcista.	
Exterior.	00	»	»

Ayuntamiento de Mahón.

El día 21 del corriente mes á las 12 de su mañana tendrá lugar en las Casas Consistoriales una subasta oral por el sistema de pujas á la llana para vender catorce tomos de la 4.ª edición del Diccionario de la Administración española que publica D. Marcelo Martinez Alcuvilla y que ya se considera innecesaria para el servicio de la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de setenta pesetas y no se admitirá ninguna postura que baje de dicha suma.

Para tomar parte en el remate se necesitará hacer un depósito provisional de diez pesetas.

Mahón 7 Diciembre de 1894.—El Alcalde-presidente,—P. I.—J. J. Rodriguez.

PLATO DE POSTRE

CHASCARRILLOS

Un caballero está en el teatro con su esposa.

—Ese actor—dice el marido—me hace el efecto de un diplomático haciendo el amor á un angel.

—Es verdad—contesta la mujer,—y eso me recuerda los primeros meses que precedieron á nuestro matrimonio.

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, en providencia de veinte del actual dictada á instancia del procurador D. Gabriel Orfila en nombre de D.ª Antonia y D.ª Josefa Gelabert y Vives en los autos de juicio ordinario de mayor cuantía, promovidos para que se declare la presunción de muerte de don Vicente Gelabert y Vives, ausente, se emplazo al mismo y á las personas desconocidas que se crean con derecho para oponerse á la declaración de dicha presunción de muerte para que dentro el término de nueve días improrogables, contaderos desde el siguiente al en que se publique la presente cédula en la Gaceta de Madrid, comparezan ante este Juzgado personándose en forma en dichos autos, con prevención de que si no comparecieren les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho. Dado en Mahón á veinte y dos de Noviembre de mil ochocientos noventa y cuatro.—Ldo. Juan Tremol, Esno.

Administración de Consumos de Mahón

Se participa á los habitantes del Extraradio de este término municipal que no hayan satisfecho sus cuotas que por encabezamientos y conciertos les han sido señalados en el corriente año económico, que se les concede prórroga desde el día 5 al 20 de este mes, á fin de que puedan hacerlas efectivas.

Trascurrido dicho plazo y sin contemplaciones de ningún género se procederá contra los morosos por la vía ejecutiva de apremios.

Mahón 4 Diciembre 1894.—El Administrador, J. Seguí.

Lotería Nacional

Administración de Loterías de 1.ª clase n.º 2, Mahón, Arravaleta 3.

SORTEO DE NAVIDAD

Se han recibido en esta Administración y puesto á la venta los billetes para el sorteo de grandes premios que ha de celebrarse en Madrid el día 22 Diciembre próximo, cuyo primer premio es de

3.000.000 ptas.

Mahón 22 de Noviembre 1894.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

Imprenta de Bernardo Fábregues. San José, 69. Despacho: Nueva, 25.